

EXPDTE. N°: 49/2005 - P.Ley

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional n° 26.001, que establece el 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION, con el agregado del Artículo 2^a, que quedará redactado de la siguiente manera:**

ARTÍCULO 2^a: La Comisión Provincial de la Memoria (COPROME), incluirá actividades específicas e inherentes, para el día señalado en la referida normativa nacional, en virtud de las misiones y funciones ya establecidas en la Ley N° 3494.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Marzo de 2005